INVITACIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMMLV
PROCESO NÚMERO N° **IEOF-015-2026**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 715 de 2001, su decreto reglamentario 4791 de 2008 y el manual de contratación aprobado por el Consejo Directivo de la Institución Educativa Oriental femenino y de conformidad con las reglas de publicidad de los asuntos contractuales, se informa que la Institución Educativa Oriental femenino de Tame (Arauca), iniciará el proceso de SELECCIÓN INFERIOR A 20 S.M.M.L.V. número IEOF-015-2026, con las siguientes características:

1. -OBJETO -

COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIENTAL FEMENINO DEL MUNICIPIO DE TAME - VIGENCIA 2026. Los elementos por adquirir corresponden a los señalados en el estudio previo, detallados a continuación:

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	CODIGO
1	CLORO X 20 LT	10	47131801
2	JABON REY X 300GR	150	53131608
3	ESCOBA	120	47131604
4	RECOGEDOR	120	47131611
5	MECHA TRAPERO	12	47131618
6	TRAPERO	24	47131618
7	MECHA PINTO MICROFIBRA	1	47131618
8	BOLSA ASEO JUMBO GRUESA	60	47121701
9	DETERGENTE DERSA X500 G	60	47131801
10	TOALLA TELA	8	47131501
11	CEPILLO BAÑO CON BASE	6	47131608
12	GUANTES	10	46181504

13	LIMPIADOR FULL FRESH	10	47131801
14	PINOLINA	5	47131801
15	FABULOSO LAVANDA X 5 ML	5	47131801
16	RAID	4	51211616
17	BALDE 10 LITROS	3	47121804
18	AMBIENTADOR	2	12191501
19	BON AIRE	9	12191501
20	RASTRILLO GRANDE 26 DIENTES	3	27112003
21	RASTRILLO GRANDE 22 DIENTES	3	27112003
22	FAMILIA MEGA ROLLO	48	14111704
23	TOALLAS DE MANO	5	14111703
24	GLADE AEROSOL	2	12191501
25	GLADE AEROSOL X3	1	12191501

2. -MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ -

Selección de contratación inferior a 20 s.m.m.l.v. ley 715 de 2001.

3. -REQUISITOS HABILITANTES -

Podrán participar en la presente invitación las personas naturales o jurídicas, individualmente consideradas o en unión temporal, consorcio o promesas de sociedad futura, caso este último en el cual deberán cumplir lo estipulado en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993. Igualmente, los proponentes plurales deberán tener en cuenta que cada miembro deberá cumplir por separada y en su totalidad, lo solicitado en este documento. Las propuestas deberán presentarse en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos incluido el IVA. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas. Los proponentes de origen extranjero para poder participar deberán acreditar los requisitos establecidos en la Ley.

Se establece la obligatoriedad de presentar los siguientes documentos anexos a la propuesta económica:

- ✓ Carta de presentación de la oferta donde manifieste que conoce y acepta plenamente los requisitos exigidos en la invitación.
- ✓ Propuesta económica detallada
- ✓ Certificado de Cámara de Comercio, que contemple el objeto a contratar NO mayor a 3 meses.
- ✓ Fotocopia legible del registro único Tributario con fecha de expedición 2026
- ✓ Fotocopia legible y ampliada de la cedula de ciudadanía del representante legal.
- ✓ Certificado de contraloría del representante legal y empresa no mayor a 1 mes
- ✓ Certificado de procuraduría del representante legal y empresa no mayor a 1 mes
- ✓ Certificado de inhabilidades y medidas correctivas RNMC no mayor a 1 mes
- ✓ Certificado de policía nacional no mayor a 1 mes
- ✓ Certificado de delitos sexuales policía no mayor a 1 mes
- ✓ Pago Planilla de seguridad social, (si es persona jurídica adjuntar certificación de paz y salvo en seguridad social y parafiscales suscrita por revisor fiscal o contador no mayor a 30 días)
- ✓ Certificado de deudores alimentarios REDAM no mayor a 1 mes
- ✓ certificado bancario 2026
- ✓ Formatos anexos a la convocatoria
- ✓ Certificado o contrato similar

4. PRESUPUESTO OFICIAL ESTABLECIDO

El presupuesto máximo estimado para la presente selección es de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000). De acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 20260026 del veintiuno de octubre de 2026.

5. TÉRMINO PARA EL CIERRE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS.

Se recibirán propuestas desde el 21 de octubre de 2026 desde las 2:00 p.m. hasta el 22 de octubre de 2026 hasta las 4:30 p.m. en la Institución Educativa Oriental Femenino, ubicada en la Cll 14 N° 14-26, en el área de Rectoría de esta institución y queda habilitado el envío de manera digital al correo electrónico ioftame@hotmail.com - dispuesto para los procesos pre y contractual de la institución.

6. LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO DONDE PUEDE CONSULTARSE EL PROCESO

El proceso de selección descrito podrá consultarse en la cartelera de contratación de la Institución o en el SECOP II

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA PROCESO FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de Estudios Previos e Invitación	21 de octubre de 2026 Hora: 2:00 pm	Cartelera Institución Rectoría I.E. Oriental F. Cra 14 N° 14 – 26
Plazo Máximo para la Presentación de Ofertas	22 de octubre de 2026 Hora: 5:00 pm	Rectoría I.E. Oriental F. Cra 14 N° 14 – 26 Barrio Centro de Tame – Arauca Correo electrónico

		ioftame@hotmail.com
Evaluación y Verificación de las Ofertas	23 de octubre de 2026	Rectoría I.E. Oriental F. Cra 14 N° 14 – 26 Barrio Centro de Tame – Arauca
Publicación del Informe de Evaluación y Presentación de Observaciones	23 de octubre de 2026	Rectoría I.E. Oriental F. Cra 14 N° 14 – 26 Barrio Centro de Tame – Arauca
Comunicación de la Aceptación de la oferta y respuesta a las Observaciones	23 de octubre de 2026	Cartelera Institución
Acta de Inicio Contrato	23 de octubre de 2026	Rectoría I.E. Oriental F. Cra 14 N° 14 – 26 Barrio Centro de Tame – Arauca

Se expide en Tame (Arauca), al veintiuno (21) días del mes de octubre del dos mil veintiséis.

DR JOSE LEONARDO CARVAJAL MENDEZ
CC N° 96.125.361 de Saravena
Rector I.E. Oriental Femenino
Ordenador del gasto